

**REGLAMENTO PROMOCIÓN “DIVERDERBY ENTRE AMIGOS”**  
**DIVERSIONES DEL ORIENTE S.A.S**  
**Departamento de Mercadeo y Publicidad**  
**Septiembre 2024**

**1. Vigencia**

La promoción denominada “DiverDerby entre amigos” es planeada y ejecutada por Diversiones del Oriente S.A.S denominada en este documento como “LA ORGANIZADORA” la cual tendrá vigencia los días 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de Septiembre del 2024. La promoción es aplicable para todas las salas pertenecientes a LA ORGANIZADORA y podrá participar las personas que cumplan con los requisitos del presente reglamento.

**2. Participantes**

Podrá participar de la promoción y disfrutar del correspondiente premio cualquier persona mayor de edad inscrito en el plan de fidelización DO Club (Con tarjeta vigente y activa) que invite a un cliente nuevo (no inscrito) al club y cada uno logre acumular o alcanzar la meta de los puntos estipulados: 500 puntos en los 6 días de la promoción.

Los 500 puntos estipulados cómo meta de la promoción deberán ser recolectados o acumulados sólo y únicamente los días mencionados anteriormente (23, 24, 25, 26, 27 y 28 de Septiembre del 2024), cada uno de los participantes deberá haber acumulado un mínimo de 500 puntos cada uno, las parejas deberán inscribirse durante la semana de la promoción, las parejas pueden cambiar siempre y cuando estén presente las partes, sólo podrá efectuarse cambio de pareja 2 veces durante la semana de la promoción.

Por el hecho de participar dentro de la presente promoción, los participantes están aceptando el contenido del presente reglamento. Las objeciones y contravenciones así como su incumplimiento, por parte del participante, representante o mandatario, se entenderá como la no conformidad de su parte a las disposiciones que regulan la promoción, y en consecuencia su participación no será válida.

**3. Mecánica de la promoción**

El DiverDerby entre amigos consistirá en que un miembro del DOClub llevará una pareja quién no está afiliada al mismo, se efectuará su inscripción así como el de la pareja, los clientes deberá acumular un mínimo de 500 puntos cada uno en el lapso de tiempo mencionado anteriormente sin contar demás promociones aplicables en el día. (Promociones NO acumulables), cumpliendo lo anterior los clientes ganarán una recarga de 5000 puntos cada uno en su tarjeta DOClub activa. Teniendo en cuenta que los premios son puntos para recargar en su tarjeta de DO Member **esa recarga se podrá hacer en las fechas: Domingo 29 de septiembre al sábado 5 de octubre.** Para hacer esta redención de su premio, el cliente deberá acercarse a la sala donde realizó la inscripción con su tarjeta, dicha recarga se realizará de manera manual por parte del

personal autorizado en el horario de atención el cual se podrá conocer a través de nuestra página web [www.diversionesdeloriente.com](http://www.diversionesdeloriente.com).

#### **4. Premios**

El premio de la promoción denominada DiverDerby entre amigos serán 5.000 puntos en su tarjeta DO Member del DO Club para cada uno de los miembros del equipo (parejas).

#### **5. Mecanismos de entregas de premios o recargas**

Las personas ganadoras deberán acudir a la sala donde realizó la inscripción junto con su pareja para así poder hacer la respectiva recarga a la tarjeta de los clientes ganadores. **Los 5.000 puntos ganados son intransferibles a otras personas o clientes inscritas al DO Club.**

#### **6. Suspensión de la promoción**

En caso de ocurran hechos o circunstancias fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, o situaciones que afecten la realización de la promoción; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de Diversiones del Oriente S.A.S la organizadora podrá modificar en todo o en parte esta promoción y su reglamento, así como suspenderla temporal o permanentemente sin que con ello se derive responsabilidad al respecto.

En estos casos, la decisión de suspender temporal o de manera permanente la realización del sorteo deberá estar debidamente comunicada por medio de los canales oficiales de LA ORGANIZADORA o canales oficiales de los casinos pertenecientes a la misma.

#### **7. Publicación**

El presente Reglamento estará publicado en la página Web de la organizadora [www.diversionesdeloriente.com](http://www.diversionesdeloriente.com) a partir del inicio de la promoción para que pueda ser consultado en cualquier momento por los clientes, compradores y en general por cualquier persona interesada que desee participar en la promoción denominada "DIVERDERBY ENTRE AMIGOS"

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá ser resuelta mediante consulta escrita o telefónica, dirigiéndola o comunicándose con el Area de Mercadeo y Publicidad a los correos electrónicos [direccionmercadeo@diversionesdeloriente.com](mailto:direccionmercadeo@diversionesdeloriente.com) y [mercadeo.cucuta@diversionesdeloriente.com](mailto:mercadeo.cucuta@diversionesdeloriente.com)

Documento fabricado por:

Silvia Duarte A.

Silvia C. Duarte Arias

Directora de mercadeo y publicidad

Diversiones del Oriente S.A.S

Contacto: [direccionmercadeo@diversionesdeloriente.com](mailto:direccionmercadeo@diversionesdeloriente.com)